



Majadahonda, 4 de septiembre de 2020

Estimadas familias:

Ante la cercanía del inicio del curso escolar 2020-2021 nos gustaría transmitir diferentes aspectos informativos que resultan de interés para todos los miembros de nuestra comunidad educativa.

PLAN DE INICIO DE CURSO

Los centros educativos de la Comunidad de Madrid comenzarán el inicio de curso 2020-2021 en el Escenario II ("Escenario de presencialidad parcial") (recogido en la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa de 9 de julio y del 28 de agosto de 2020).

Para facilitar un inicio escalonado de las clases, la Consejería de Educación y Juventud ha establecido los siguientes parámetros de incorporación a la actividad lectiva:

CURSOS	FECHA	ASISTENCIA	Nº ALUMNOS POR AULA
3º ESO 4º ESO 1º BACHILLERATO 2º BACHILLERATO	9 de septiembre	Presencialidad entre un tercio y la mitad del horario semanal para todos los alumnos	50% del alumnado (15-19 alumnos)
1º ESO 2º ESO	18 de septiembre	Presencialidad TOTAL en todas las clases para todos los alumnos	100% del alumnado (23 alumnos)
FORMACIÓN PROFESIONAL (CFGS)	28 de septiembre	Presencialidad entre un tercio y la mitad del horario semanal para todos los alumnos	50% del alumnado (15-19 alumnos)

Se ha diseñado un calendario de inicio específico para cada nivel educativo que se puede consultar en los siguientes enlaces:

[ALUMNOS DE 1º ESO Y 2º ESO](#)

[ALUMNOS DE 3º ESO, 4º ESO, 1º BACHILLERATO Y 2º BACHILLERATO](#)

Otras medidas destacables circunscritas al actual Escenario II (presencialidad parcial) son:

- **Uso obligatorio de mascarilla** por parte de ALUMNOS, PERSONAL DOCENTE y PERSONAL NO DOCENTE en todas las dependencias del centro y durante toda la jornada escolar. La mascarilla



ha de ser homologada y cubrir tanto la boca como la nariz. **Todo aquel que no lleve la mascarilla puesta no podrá estar dentro del centro educativo.**

- **Distanciamiento social** (1.5 m) en todos los espacios del centro.
- Constante cuidado en la **higiene de manos y superficies**.
- Control de **temperatura** en la entrada al centro. Además las familias tomarán la temperatura a sus hijos/as antes de salir de casa y en caso de ser **superior a 37,5° no podrán venir al instituto**. Cualquier síntoma asociado a un posible COVID'19 (**fiebre** por encima de 37,5°, **tos seca** o sensación de **falta de aire**, dolor de garganta, pérdida de olfato o gusto, dolores musculares, diarreas, dolor torácico o dolor de cabeza) también requerirá permanecer en casa y comunicarlo al centro.
- **Escalonamiento en las entradas y salidas** del centro.
- **Reducción al máximo de los desplazamientos** por el centro.
- **Adecuación de las aulas y espacios a las necesidades higiénicas** (ventilación, cartelería, señalética, geles hidroalcohólicos, papeleras de pedal).
- **Adecuación de las aulas y espacios a las necesidades tecnológicas** (webcam, ordenadores, proyectores, micrófonos, altavoces, conexión a internet).
- **Reducción del uso de papel**.
- Nombramiento de la **coordinadora COVID** (D^a Josefina Arenal Pretto).

PLAN DE CONTINGENCIA COVID'19

Se ha elaborado un plan de contingencia con las medidas a desarrollar en cada uno de los posibles escenarios a los que nos podemos enfrentar a lo largo del curso en base a la situación higiénico-sanitaria provocada por el virus COVID'19. Dicho plan será publicado en la página web y los alumnos serán informados sobre ello de manera pormenorizada en los primeros días de clase.

Las autoridades sanitarias podrán determinar una modificación a otro escenario en toda la región o en determinados municipios o centros dependiendo de la evolución epidemiológica.

PLAN DE REFUERZO EDUCATIVO

Se va a desarrollar un plan de refuerzo educativo para *compensar al alumnado que ha tenido mayores dificultades y que no han podido continuar su educación online de forma óptima*. Entre otras actuaciones se ha procedido al nombramiento de una coordinadora para dicho programa (D^a Mónica Chamizo Sánchez) que, junto con el departamento de orientación, procederán a la coordinación de los recursos humanos y materiales de los que dispongamos para suplir las carencias mencionadas.

Además el departamento de Tecnología y la coordinadora TIC del centro (D^a José Ramos Ruíz) se encargarán de la formación del alumnado para el uso de plataformas y medios informáticos institucionales (correo de educamadrid, aula virtual, TEAMS, etc.).

PROTECCIÓN DE DATOS Y USO DE MEDIOS DIGITALES

Los centros educativos deben observar la debida diligencia con los tratamientos de datos personales, pero especialmente cuando se producen como consecuencia del uso de las nuevas



tecnologías, que pueden poner en riesgo con mayor facilidad la privacidad y confidencialidad de los datos.

De ahí que el centro ha elaborado una serie de protocolos relativos a este aspecto (a publicar en la web del centro) con el fin de que la comunidad educativa del centro disponga de la información necesaria para actuar y trabajar independientemente del escenario en el que nos encontremos.

Debe tenerse en cuenta que en el ESCENARIO II (semipresencialidad) y III (confinamiento y suspensión de la actividad educativa presencial), requerirá una conexión a internet y algún dispositivo informático (preferiblemente ordenador o tableta) para el seguimiento de la actividad lectiva. Es por ello, que el centro necesitará saber los recursos disponibles por cada alumno, por lo que rogamos a las familias que en caso de no tener acceso a dichos medios lo comunique al centro a la mayor brevedad posible.

Por último, desde el Equipo Directivo queremos pedir la confianza y la colaboración de las familias en el inicio de este nuevo curso escolar. Estén seguros de que velaremos por la seguridad y salud de todos los miembros de la comunidad educativa.

Un saludo.

Equipo Directivo